

## 28081 - Gramática histórica del español I

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2022/23

**Asignatura:** 28081 - Gramática histórica del español I

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 427 - Graduado en Filología Hispánica

580 - Graduado en Filología Hispánica

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

La asignatura "Gramática histórica del español I" comprende las estrategias y los conocimientos necesarios para que el alumnado pueda valorar los principales problemas que afectan a los cambios lingüísticos, especialmente de carácter fonético y fonológico, y, asimismo, sean capaces de describirlos y analizarlos. De este modo, pueden encarar desde una perspectiva diacrónica la caracterización lingüística (fonética y fonológica) de textos pertenecientes a etapas pretéritas de la historia de la lengua.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

? Objetivo 4: Educación de calidad.

? Objetivo 5: Igualdad de género.

? Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

? Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

? Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura forma parte del Módulo Obligatorio Específico del Grado en Filología Hispánica y tiene asignados 6 ECTS. Naturalmente, una materia de 4.º curso tiene como punto de partida la preparación de los estudiantes en otras materias lingüísticas cursadas con anterioridad. Se complementa de un modo específico con la asignatura "Historia de la lengua española" (3.º curso) y aprovecha los contenidos desarrollados en la materia "Introducción a la lengua latina" (1.º curso) en relación con la caracterización del llamado latín vulgar y su posterior evolución fónica y gramatical al español. Mediante esta asignatura y la asignatura paralela "Gramática histórica del español II", obligatoria de 4.º curso y de 6 ECTS en el Grado de Filología Hispánica, dedicada a la morfología y a la sintaxis históricas, los alumnos conocen los aspectos fundamentales de la evolución del español y se familiarizan con los métodos de análisis que le son propios. Conviene subrayar en este punto que los aspectos evolutivos de naturaleza léxico-semántica se analizan en la citada asignatura "Historia de la lengua española"; asimismo, que también en la asignatura optativa "El léxico español" (3.º o 4.º curso) se trata de su constitución histórica.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se requiere un dominio instrumental avanzado de la lengua española. Para ello es necesario que el alumnado no nativo tenga un conocimiento de la lengua española de nivel B2 o superior. Se espera del alumnado una participación activa en las clases, especialmente en las prácticas, así como una actitud crítica y reflexiva ante la lectura de la bibliografía recomendada.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

## 2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- CG04 - Capacidad de razonamiento crítico
- CG06 - Capacidad de rigor metodológico
- CG09 - Capacidad de manejo de fuentes bibliográficas
- CG29 - Capacidad para resolver problemas
- CE03 - Conocimiento y dominio de los problemas relativos a la variación lingüística del español
- CE05 - Capacidad para analizar la evolución histórica interna y externa del español
- CE11 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
- CE18 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa

## 2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Conoce los conceptos fundamentales relacionados con el cambio fonético y fonológico y valora los distintos planteamientos teóricos.
2. Maneja las técnicas del análisis fonético y fonológico desde una perspectiva diacrónica.
3. Conoce y maneja la bibliografía pertinente en torno a la fonética y a la fonología diacrónicas, así como los corpus documentales existentes (en papel o accesibles en la red).
4. Es capaz de identificar y explicar los cambios fonéticos operados desde el latín hasta el español actual.
5. Sabe explicar los cambios fonológicos desde el latín al castellano medieval y al subsiguiente reajuste del sistema consonántico de los Siglos de Oro.
6. Es capaz de interpretar, desde el punto de vista cronológico, el valor de las grafías y la fase en la evolución fonética que corresponde a distintas muestras documentales de la historia del español.
7. Es capaz de elaborar una recensión crítica sobre trabajos relativos a fonética y fonología diacrónicas.

## 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que definen esta asignatura tienen gran interés para la formación del alumnado que cursa el Grado en Filología Hispánica, ya que esta les proporciona los conocimientos fundamentales acerca de los cambios fonéticos y fonológicos en la evolución de la lengua española, los capacita para la reflexión crítica y les facilita la metodología adecuada para su estudio. Esta materia resulta, por ello, indispensable junto a "Gramática histórica del español II" para obtener, desde una perspectiva diacrónica, una visión global de la lengua española.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

#### I. Primera convocatoria

- a) Sistema de evaluación continua (en su caso)
- b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)
  1. Prueba escrita. a) Características. Consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura, de acuerdo con el programa. Supondrá el 80% de la calificación total y constará de una parte teórica (30%) y de una parte práctica (50%). b) Criterios de evaluación. Se valorará el grado de exactitud, claridad y concreción de las respuestas; asimismo, la obligada corrección en la exposición escrita. Para poder promediar en la calificación final, la nota mínima en esta prueba deberá ser 4.0 (sobre 10).
  2. Recensiones críticas y otros trabajos acordados con el profesor. a) Características. Los estudiantes entregarán, además, recensiones críticas de al menos dos lecturas obligatorias, o bien otros trabajos acordados con el profesor (20%). b) Criterios de evaluación. Se valorará el grado de exactitud, claridad y concreción de las respuestas; asimismo, la obligada

corrección en la exposición escrita.

## II. Convocatoria

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

1. Prueba escrita. a) Características. Consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura, de acuerdo con el programa. Supondrá el 80% de la calificación total y constará de una parte teórica (30%) y de una parte práctica (50%). b) Criterios de evaluación. Se valorará el grado de exactitud, claridad y concreción de las respuestas; asimismo, la obligada corrección en la exposición escrita. Para poder promediar en la calificación final, la nota mínima en esta prueba deberá ser 4.0 (sobre 10).

2. Recensiones críticas y otros trabajos acordados con el profesor. a) Características. Los estudiantes entregarán, además, recensiones críticas de al menos dos lecturas obligatorias, o bien otros trabajos acordados con el profesor (20%). b) Criterios de evaluación. Se valorará el grado de exactitud, claridad y concreción de las respuestas; asimismo, la obligada corrección en la exposición escrita.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

La metodología utilizada será siempre activa y participativa, con el fin de desarrollar el espíritu crítico y la reflexión del alumnado. Las clases teóricas servirán para la presentación de los conocimientos básicos, convenientemente ejemplificados, que se completarán con las lecturas recomendadas y varias lecturas obligatorias (serán estas seleccionadas por el profesorado, quien tendrá en cuenta, en la medida de lo posible, los intereses del alumnado). En esta asignatura tienen gran importancia las clases prácticas presenciales, en las cuales se realizarán ejercicios que permitirán afianzar los conocimientos adquiridos y la participación crítica del alumnado. Se prestará especial atención al asesoramiento en las tutorías para promover el autoaprendizaje y el estudio autónomo.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

I. Se llevarán a cabo las siguientes actividades, ajustadas a lo indicado en la memoria de verificación del título:

a) Clases presenciales de contenido fundamentalmente teórico (modelo participativo) (1,2 ECTS).

b) Clases presenciales prácticas: resolución de problemas y casos; comentarios diacrónicos relativos a aspectos grámicos, fonéticos y fonológicos de la historia del español (0,8 ECTS).

c) Otras actividades y tareas:

- Consultas bibliográficas y lecturas obligatorias (1 ECTS).

- Estudio individual, preparación de prácticas y seminarios (2,2 ECTS).

- Tutorías individualizadas y en grupo (0,4 ECTS).

- Actividades de evaluación (0,4 ECTS).

### 4.3. Programa

I. Programa de la asignatura:

1. Sobre la naturaleza del cambio lingüístico. Factores externos y factores internos del cambio lingüístico.

2. Sobre el cambio fonético y el cambio fonológico. Tipología de los cambios fónicos. Repercusiones de los cambios fonéticos en el sistema fonológico del español.

3. Las leyes fonéticas. Sobre el concepto de etimología. Formulación de las leyes fonéticas desde la concepción neogramática hasta nuestros días. Excepciones a las leyes fonéticas en la lengua española. Cultismos y semicultismos.

4. Del sistema vocálico latino al del español. Aspectos generales.

5. Aspectos particulares en la evolución del sistema vocálico latino al del español. Inflexiones vocálicas.

6. Aspectos particulares en la evolución del sistema vocálico latino al del español. Diptongación romance.

7. Aspectos particulares en la evolución del sistema vocálico latino al del español. Apócope.

8. Del sistema consonántico del latín clásico al del español. Aspectos generales.

9. Aspectos particulares en la evolución del sistema consonántico del latín clásico al del español. Palatalizaciones.

10. Aspectos particulares en la evolución del sistema consonántico del latín clásico al del español. Proceso de variación

consonántica.

11. Aspectos particulares en la evolución del sistema consonántico del latín clásico al del español. Reajuste fonológico de los Siglos de Oro.

12. Historia de la ortografía del español.

#### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

##### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

? Clases teóricas y prácticas presenciales en el horario fijado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Los horarios de tutorías (generales y específicas) serán comunicados al principio de curso.

? La prueba de evaluación global, como ya se ha indicado, se realizará en la fecha señalada a tal efecto en el calendario de exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras.

En las primeras clases presenciales se les facilitará al alumnado la información general del curso, así como la relativa a la bibliografía recomendada y a las lecturas obligatorias. La prueba de evaluación global se realizará en la fecha señalada a tal efecto en el calendario de exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras.